CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 3



Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, párrafo 1,fracción II, inciso a), 12, numeral 1, fracción I, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su 4ª sesión extraordinaria, tendrá verificativo el día 6 de mayo de 2024 a las 16:00 horas, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Boulevard Lazaro Cardenas 1479, Mexicali, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 3 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se designan a las personas supervisoras electorales locales y capacitadoras asistentes electorales locales que ocuparan las vacantes e integraran la lista de reserva durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.
- 2. Celebración del Pacto estatal para el impulso de la igualdad sustantiva libre de todo tipo de discriminación en contra de las mujeres, personas pertenecientes a los pueblos comunidades indígenas y afromexicanas, personas integrantes de la comunidad LGBTTTIQA+, personas con discapacidad y juventudes, así como la erradicación de la violencia política en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.